

RIO GALLEGOS, 22 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.547/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el alumno Francisco Nicolás PERRANDO, de la Carrera Analista de Sistemas, mediante la cual solicita se le otorgue prórroga para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios;

QUE mediante Acuerdo N° 607/18 no se hace lugar, a la solicitud de prórroga para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios, interpuesta por el alumno Francisco Nicolás PERRANDO;

QUE el alumno PERRANDO a fs. 8, solicita se reconsidere la decisión, atento a que antes del periodo de inscripción a materias entregó el Certificado Analítico de Estudios Secundarios, ante la Secretaría Académica;

QUE adjunta copia del Certificado Analítico de Estudios Secundarios expedido por el Colegio Provincial de Educación Secundaria N° 9 de la Ciudad de El Calafate;

QUE el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar al alumno Francisco Nicolás PERRANDO a realizar la entrega del Certificado Analítico de Estudios Secundarios ante el Departamento de Alumnos y Estudios y autorizar al Departamento de Alumnos y Estudios a validar la historia académica del alumno;

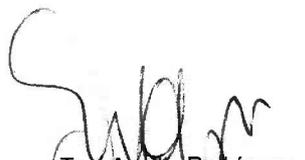
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

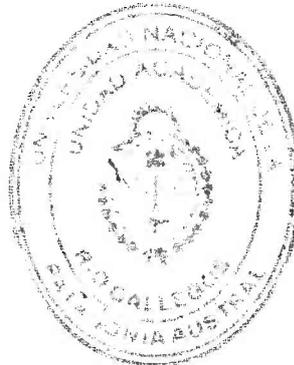
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al alumno Francisco Nicolás PERRANDO (DNI N° 41.014.958), de la Carrera Analista de Sistemas, a realizar la entrega del Certificado Analítico de Estudios Secundarios.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios, a validar la historia Académica del alumno Francisco Nicolás PERRANDO (DNI N° 41.014.958), de la Carrera Analista de Sistemas.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

123/19